

Contenidos de Historia de España

Primer año, segundo cuatrimestre

1. Inviabilidad y crisis del Antiguo Régimen

A ambos lados del Atlántico, en el cambio del siglo XVIII al XIX, se manifiesta una crisis de crecimiento que amenaza la estabilidad del Antiguo Régimen. La revolución liberal, salida de esta situación, implica tanto un nuevo desarrollo de las fuerzas productivas como una transformación política, que sustituye la monarquía absoluta por un régimen constitucional, destruye los lazos señoriales, elimina los estamentos y repudia todo privilegio. España, inmersa en este mismo conflicto, se ve enfrentada a él con mayores dificultades al combinarse las rivalidades internas entre los enemigos y los partidarios del espíritu reformista con la incapacidad de la Monarquía para desarrollar una política clara frente a la Revolución Francesa, siendo nuestro vecino aliado de la Monarquía española en la competencia ultramarina con el inglés. Concluida la guerra contra los franceses y superadas las ilusiones restauracionistas, Fernando VII se verá lentamente obligado a apoyar las primeras reformas profundas, cuando el Estado se ha deshecho, la economía se ha arruinado, las posesiones americanas se han perdido y los temores se han incrementado en tal medida que los síntomas de guerra civil se multiplican, manifestándose el conflicto entre los espíritus revolucionarios, los esfuerzos reformistas y la reacción. Hay que tener presente la profunda y negativa ruptura que para España representan estos cincuenta años, las radicales diferencias entre los valores y modos de organización de la sociedad europea antes y después de la revolución burguesa y la lógica que explica la densidad de los esfuerzos por resistirse a la nueva situación.

- a. España, la Revolución francesa y el Imperio (1789-1808).
- b. El proceso revolucionario.
- c. La Guerra de la Independencia.
- d. El reinado de José I y los afrancesados.
- e. Las Cortes de Cádiz.
- f. Sexenio absolutista, Trienio liberal y Década absolutista: La frustrada restauración fernandina.

2. La lucha por la implantación del liberalismo

La historiografía distinguió claramente la minoría de edad de Isabel II (1833 - 1843), cuando se desarrolla con éxito la revolución liberal, su reinado propiamente dicho (1843 - 1868) y El Sexenio (1868 - 1874), pero es muy importante considerar los factores de unidad en todo este primer experimento liberal español: el triunfo de la Revolución, en su aspecto político, al establecer un nuevo modelo monárquico, y en su aspecto social, al enunciar un nuevo derecho de propiedad; la creación de una tradición constitucional, donde se alternan dos modelos, reflejo de la división del liberalismo: el moderado y el progresista, con un predominio claro del primero; la creación de una administración moderna, instrumento de una oligarquía para afirmar su poder y manifestación de las fragilidades del sistema, y por último, la dependencia en política exterior respecto a Francia y Gran Bretaña. Si los principios teóricos del liberalismo generan graves conflictos, éstos se agravan por la crítica situación que se arrastra desde 1808, por las injusticias que nacen de intereses y miedos más o menos explícitos, por la seguridad que para amplios sectores sociales representaba todo el viejo conjunto de privilegios y por la necesidad del Estado de anular la influencia y el poder de la Iglesia. El éxito de la transformación es muy importante, pero la inestabilidad del sistema, enfrentado entre otras cosas, a la contrarrevolución armada, le incapacita para superar la crisis del 68.

- a. La obra legislativa y el desmantelamiento del Antiguo Régimen. Las Regencias.
- b. La guerra civil.
- c. Isabel II, Reina de España.
- d. El Sexenio Revolucionario: del Gobierno provisional a la I República.

3. El triunfo liberal: “la aceptación del adversario”

El 29 de diciembre de 1874, con el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos, se inicia un largo periodo de estabilidad y desarrollo, donde, victorioso el liberalismo, dominará la escena política un proceso de configuración democrática: se multiplican los partidos, se impone el sufragio universal y se movilizan políticamente las masas como nunca lo

habían hecho. Como resultado, y como respuesta se observa la confluencia de una tendencia a la valoración más amplia del concepto de libertad y otra de robustecimiento hasta extremos antes difícilmente concebibles del poder estatal, que, alejándose de los planteamientos clásicos del liberalismo, incrementa muy considerablemente su intervencionismo. Antonio Cánovas pondrá en marcha con éxito el segundo experimento liberal español. Para alcanzar su comprensión deben considerarse los siguientes factores:

1. los esfuerzos por hacer innecesaria la intervención del ejército en la política, ya fuese como lo hizo en tiempos de Isabel II o en la línea de lo representado por Pavía;
2. la búsqueda de un entendimiento con la institución eclesial y el papel central que jugará el mundo católico en la Monarquía restaurada;
3. la oferta política realizada a todos los que aceptasen la dinastía: la imparcialidad del rey en la política de partidos y la superación del modelo exclusivista moderado por medio de la alternancia en el gobierno de las fuerzas liberales.

Aquí está el éxito y el límite del sistema: el mecanismo de cambio gubernamental no se depositó en la voluntad de los electores, sino en el compromiso de los partidos dinásticos y en la actuación directa del rey, lo que desincentivó la lucha electoral.

- a. Consolidación y caracterización del régimen de la Restauración
- b. Elecciones y partidos políticos
- c. Constitución de 1876
- d. El "turnismo" a finales del siglo XIX. Regencia de M.^a Cristina y Pacto de El Pardo

Segundo año, segundo cuatrimestre

4. Economía y sociedad. Iglesia y liberalismo

En el siglo XIX las desamortizaciones representaron un factor de transformación económica, o al menos se intentó que así fuera, si se analizan los resultados. La tardía llegada a España de la Revolución Industrial y la inestabilidad política del país, junto a otros factores, impidieron que el país se integrase en el proceso de desarrollo económico característico de la Europa del siglo XIX

¿Hubo realmente en España una Revolución Industrial? Y si la hubo ¿fracasó? La lentitud de los cambios económicos tuvo su eco en las transformaciones sociales: transición a un régimen demográfico moderno, sustitución de una sociedad estamental por otra de clases. Sin embargo, la modernización económica y social, afectó de manera desigual a los grupos sociales, dando lugar a una polarización entre esos mismos grupos y una conflictividad social, que afectaron tanto al mundo rural como a los centros industriales. La Iglesia y el Estado nacido de la revolución liberal mantuvieron hasta 1876 un enfrentamiento radical, con estallidos esporádicos de violencia popular, reformas legislativas, procesos desamortizadores e intentos por alcanzar un entendimiento. Cánovas intentó alcanzar un acuerdo estable, tanto por razones de pragmatismo político como de convicción ideológica. Se negocia entonces un *modus vivendi*, fundado, principalmente, en el carácter confesional del Estado y la aceptación de la libertad religiosa. Así, el problema católico en la Restauración gira en torno a los exitosos esfuerzos institucionales por reconstruir las estructuras eclesiales; unas gravísimas deficiencias (dependencia económica, falta de órganos episcopales colectivos, división de los católicos, pobre formación del clero, predominio del clero rural, etc.); un creciente anticlericalismo y, por último, una actitud ultradefensiva por parte de la Iglesia. La tensión irá en aumento desde los primeros años del siglo XX, hasta estallar con violencia en los años de la República, complicando su supervivencia e interrumpiendo muchas de las más interesantes propuestas de reforma eclesial.

5. La descomposición del régimen canovista

España a finales del siglo XIX, en una coyuntura internacional de crisis coloniales, se ve abocada a la guerra con Estados Unidos. Aunque la vuelta de los liberales al poder, en marzo de 1901, pudo hacer pensar que la crisis se había superado, sus efectos fueron gravísimos: se profundizó el ambiente de pesimismo; los sectores gobernantes se enfrentaron buscando responsabilidades; se fortaleció el republicanismo, el socialismo y, sobre todo, el catalanismo; grandes intereses comerciales y agrarios se sintieron perjudicados y pasaron a la oposición; el mundo intelectual inició la confrontación con el régimen. En

cinco crisis sucesivas –1906, 1909, 1913, 1917 y 1921– se deshicieron los fundamentos del régimen. Los partidos del turno incapaces de mantener su unidad y afectados por una crisis de jefaturas renunciaron no ya al “turnismo” sino, en muchas ocasiones, a la misma idea de liberalismo transigente. El rey, muy influido por la crisis finisecular, se creyó llamado a intervenir cada vez más directamente. Mientras, la movilización política se expresa en una crispación social creciente. Contra la pretensión originaria del régimen: establecer un bipartidismo que fuera integrando progresivamente a las fuerzas políticas a derecha e izquierda por medio de su incorporación a los partidos del turno; en el reinado de Alfonso XIII se desarrolla una amplia movilización política enfrentada a estos partidos. Se estructura en la superposición de cuatro conflictos: clericalismo – anticlericalismo, república – monarquía, centralismo – regionalismo y burguesía – proletariado. Esta situación la observa con preocupación el ejército que progresivamente va retornando al primer plano de la política.

- a. Guerras coloniales. Crisis de 1898. Las consecuencias del Desastre
- b. La crisis del turno. Alfonso XIII y los partidos. El fracaso de los proyectos de reforma La renovación de los partidos El proyecto de Maura. Canalejas en el poder Crisis de 1917. Guerra de Marruecos
- c. La movilización política de la sociedad española. Nacionalismos y movimiento obrero.
- d. De la Dictadura de Primo de Rivera a la II República

6. La II República

La República representó un proceso global de politización, que incorporó a la gran masa de españoles a la vida política. El régimen nació pacíficamente y despertó tantas esperanzas que obliga a preguntar por las razones de su trágico fin. Con independencia de otros elementos, como la difícil coyuntura económica e internacional, tres factores pueden explicar el fracaso de Azaña (en el fondo el fracaso de la República):

1. El republicanismo de izquierdas identifica la República con su propio ideario político, cuando la fuerza política de Acción Republicana difícilmente podría ser menor;

2. La necesidad de poner en marcha un proyecto de secularización y el anticlericalismo doctrinario heredado del progresismo liberal fuerzan a marginar a los amplios sectores católicos, que, casi por completo carentes de tradición liberal, no tardan en justificar la reacción autoritaria y, lentamente, en organizarla;
3. La lentitud, cuando no el desinterés o la incapacidad por poner en marcha una importante reforma social, junto a las expectativas despertadas por el nuevo régimen y la llegada al gobierno de políticos de clase, moviliza a un movimiento obrero, doctrinal y esencialmente revolucionario, en contra del régimen, y, como consecuencia, el gobierno tiene que recurrir cada vez con mayor frecuencia y dureza a medidas represivas. Azaña al rechazar no sólo gobernar con la derecha católica sino, incluso, concederla beligerancia, sólo mantuvo abierto un camino: escorar la república hacia la izquierda buscando el apoyo permanente del socialismo, un gran movimiento político que, como los católicos, tampoco era republicano, ni liberal, ni demócrata.
 - a. La República de izquierdas. La idea republicana de Azaña. Las reformas del bienio
 - b. El bienio radical-cedista.
 - c. De la Revolución de Octubre a la Guerra Civil.

Tercer año, segundo cuatrimestre

7. El régimen de Franco: fortalecimiento del Estado y desmovilización política

Identificar el régimen surgido de la guerra con la recuperación del poder por parte de las viejas oligarquías implica ignorar tanto la amplia autonomía que al nuevo Estado proporciona la victoria como la existencia de una heterogénea coalición social nacida de la misma victoria. La caracterización del régimen obliga a considerar varios rasgos:

- El régimen desarrolla un pluralismo político limitado, centrado en torno a una ideología difusa y a la autoridad poco definida formalmente del Jefe del Estado.
- Un segundo rasgo se establece en torno al problema de la legitimidad, nacido de la imposibilidad para conciliar las posiciones de los sectores que constituyen la media España

franquista. Las soluciones se van haciendo cada vez más insostenibles a medida que el mismo régimen favorece la transformación de la sociedad y se diluyen los principales elementos de unidad de esa media España: el Caudillo, por envejecimiento, y la Iglesia, que renuncia en contra de lo que el franquismo afirmaba ser, a la pretensión nacionalcatólica.

- El régimen establece, progresivamente con más claridad, una distinción capital entre la doctrina, heterogénea y en proceso de sustitución o abandono, el partido, que carece de función soberana alguna, y el Estado, donde en gran medida las instituciones generan y promocionan a sus miembros de forma autónoma.

En último término, todas estas características explican la descomposición del mismo régimen, obra de sus sectores reformistas, realizada con muy escasa resistencia de las instituciones.

- a. La creación del Estado franquista.
- b. El segundo franquismo: la recuperación.
- c. Cambios en la etapa final del régimen.

8. Transición y Democracia: los límites de la “normalización”

Las razones que explican la crisis del franquismo son complejas y el grado en el que se ha superado su herencia discutible. El proceso de transición se ha definido como el cambio de régimen desde la legalidad y por acción de un nuevo Jefe de Estado que se enfrenta a la sustitución de la jefatura carismática por la monarquía arbitral. El punto de partida es el fallecimiento de Franco, cuando se pone de manifiesto que la mayoría de la clase política franquista dudaba de la legitimidad o, cuando menos, de la posibilidad o conveniencia de prolongar el régimen tras la muerte de su creador; que las instituciones sociales no eran ya soporte del régimen; que el ejército no tenía la voluntad de garantizar la continuidad de un régimen que identificaba exclusivamente con la obra de Franco y, por último, que los principales aliados de éste eran los más interesados en la reforma. Tras establecer los fundamentos del actual régimen español, a partir del análisis del proceso constitucional, la obra del PSOE en sus quince años de gobierno y la rectificación del Presidente Aznar, es necesario plantear una cuestión: después de

un cuarto de siglo de democracia, nos hemos acostumbrado a la satisfacción universal en torno a la modernización de España, pero –sin olvidar ésta– no pueden ignorarse los graves problemas que amenazan a nuestra sociedad: el educativo, el nacional, las paradojas de nuestra política exterior, el problema demográfico y el terrorismo y, por encima de todo, la escasa aceptación social de los principios liberales más básicos.

Bibliografía básica

- ARTOLA, Miguel (2000), *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CALLAHAN, William J. (2003), *La Iglesia católica en España (1875 - 2002)*, Barcelona, Crítica.
- CRUZ, Rafael (1997) y Manuel PÉREZ LEDESMA, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- DARDÉ, Carlos (2003) *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- FUSI, Juan Pablo (1985), *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País.
- GIL PECHARROMÁN, Julio (2002), *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- JOVER, José María, Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Juan Pablo FUSI (2000), *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX - XX)*, Madrid, Debate.
- JULIÁ, Santos (2000), *Violencia política en la España del siglo XX.*, Madrid, Taurus.
- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín (1981), *La Era isabelina y el Sexenio Democrático*, Historia de España Ramón Menéndez Pidal, t. 34, Madrid, Espasa - Calpe.
- VARELA ORTEGA, José (2001), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons.

Bibliografía complementaria

- ÁLVAREZ JUNCO, José (1991), *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI.
- ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel (2005), *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Madrid, Gota a Gota.

- CANAL, Jordi (2000), *El carlismo*, Madrid, Alianza.
- FERNÁNDEZ, Antonio (et. al.) (1997), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900)*, Historia de España Menéndez Pidal, vol. 33, Madrid, Espasa Calpe.
- FONTANA, Josep (2002), *La quiebra de la Monarquía Absoluta (1814-1820). La crisis del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (2001) y Juan Carlos JIMÉNEZ, *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons.
- GÓMEZ NAVARRO, José Luis (1991), *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra.
- HALL, Morgan C. (2005), *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902 -1923*, Madrid, Alianza.
- JOVER, José María (1999), *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons.
- PAYNE, Stanley G. (1987), *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza.
- RIQUER I PERMANYER, Borja de (2001), *Escolta, Espanya. La cuestión catalana en época liberal*, Madrid, Marcial Pons.